

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera semipresencial.

Ciudad de México, 1 de febrero de 2024.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muy buenos días. Consejeras y consejeros electorales, señores representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día.

Me permito tomar la lista de asistencia.

Nos acompañan de manera virtual el consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente. Buenos días.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenos días, consejero.

La Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco.

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco: Presente, Consejera Presidenta. Buenos días.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, buen día.

El Diputado Hiram Hernández Zetina.

De manera presencial contamos con 14 integrantes de este Consejo General, por lo que existe *quórum* legal para llevar a cabo la presente sesión.

Señoras y señores consejeros y representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, como es de su conocimiento, mediante oficio número INE/PC/058/2024, de fecha 23 de enero de este año y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, numeral 2, inciso c) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, se designó como Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, quien venía desempeñándose en la Encargaduría del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 88 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se procede a tomar la protesta de ley.

Ciudadana Claudia Edith Suárez Ojeda, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las

leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: ¡Sí, protesto!

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Si no lo hiciere así, que el pueblo y la nación se lo demande.

Estoy convencida que con el actuar cotidiano y en su desempeño habremos de contribuir al incremento de la vida democrática y la calidad de la misma en nuestro país.

Gracias.

En este momento le solicito, Secretaria del Consejo, continuar con el desarrollo de la sesión.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, consejeras, consejeros y representantes, me permito informar a ustedes que mediante oficio de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por la Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Secretaria de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados se acredita al Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña como Consejero Propietario del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

Siendo el caso que el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña se encuentra presente, le habremos de tomar la protesta correspondiente, por lo que de nueva cuenta solicito ponernos de pie.

Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ¡Sí, Protesto!

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Si no fuere así, que el pueblo y la nación se lo demande. Confiamos en esta institución que en el desempeño de esta importante encomienda usted se apegará a los principios

rectores de la función electoral y contribuirá al fortalecimiento del sistema democrático de nuestro país.

Bienvenido. Gracias.

Continúe, Secretaria del Consejo, con el seguimiento de esta sesión.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, el siguiente asunto se refiere a la aprobación del orden del día.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Queda a consideración de todos los integrantes de este Pleno, por si hay alguna participación en este punto.

Al no haber intervenciones, someta a la consideración de este Pleno, Secretaria del Consejo.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos circulados, para entrar directamente a la consideración de los mismos.

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Consejeros electorales Jaime Rivera y Jorge Montaña.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta.

Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Gracias, consejeras, consejeros.

Consejera Presidenta, queda aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, el orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. Dé cuenta del siguiente asunto.

Punto 1

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El primer asunto es el relativo a la aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas el 9, 16, 22 y 25 de noviembre, así como 1 de diciembre de 2023.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Rita Bell, Claudia Zavala y Dania Ravel.

La Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Si hay alguna participación para comentarios u observaciones.

No existiendo estos, sométalo a la consideración de este pleno.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acta identificados como punto 1, con las observaciones de las consejeras electorales Rita Bell, Claudia Zavala y Dania Ravel.

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero Jorge Montaña... ah.

Consejero Jaime Rivera, me ayuda con el sentido de su voto.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala.

Gracias.

Consejeras, consejeros.

Se informa Consejera Presidenta, que el punto ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias Secretaria del Consejo.

Dé cuenta del siguiente asunto.

Punto 2

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al procedimiento mediante el cual se realiza el sorteo de la letra a partir de la cual, con base al primer apellido, se seleccionará a la ciudadanía que integrará las mesas directivas de casilla en el Proceso Electoral 2023-2024.

La Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Buenos días a todos, a todas.

También a quienes nos ven a través de las redes.

Estamos por realizar y atestiguar un evento que pareciera rutinario en cada proceso electoral, hasta aburrido, a tenor de las fogosas intervenciones que en ocasiones ocurren en esta mesa, de las que no adelantaré vísperas porque igual puede haber.

Y, sin embargo, este acto en apariencia sencillo y repetido hasta mecánicamente proceso electoral tras proceso electoral condensa lo que fueron años de luchas cívicas, sociales y políticas para dotar al sistema electoral mexicano de un mecanismo de confianza y legitimidad en los procesos electorales y particularmente durante la jornada electoral, y lo sigue haciendo y lo hará el próximo 2 de junio.

Algo que hoy nos parece tan sencillo y rutinario como la mera realización de un segundo sorteo, ahora de la letra del abecedario, juega un papel determinante en la conformación de las personas funcionarias de casilla que recibirán y contarán los votos en la jornada electoral del 2 de junio.

Así ha ocurrido durante los últimos 30 años y quizá por ello hoy nos parece un acto simple y rutinario, que no suele acompañarse de tales intervenciones fogosas que decía.

Y, sin embargo, resulta ser uno de los mecanismos y procesos que han contribuido profundamente a nuestra transición democrática y las alternancias de poder que le caracterizan, desde la perspectiva de la democracia procedimental, que es la única puerta posible y deseable para el camino de la democracia sustancial.

Si existe una figura en la cual pudiéramos concentrar los principios de nuestra transición democrática, no tengo duda que esta sería la de la y el funcionario de mesa directiva de casilla.

La ciudadanización de nuestros procesos electorales no puede comprenderse si no es a través de la apropiación de la jornada electoral por parte de miles de mexicanas y mexicanos que sin formar parte del gobierno, de los partidos políticos o de la autoridad electoral, en un acto de notable civismo conforman las casillas para recibir y contar los votos de sus vecinos y vecinas.

Y si concentramos los valores sobre los cuales estas figuras realizan sus actividades, tampoco tengo duda que sería a través de la imparcialidad e independencia que asegura un proceso aleatorio como el que realizaremos, tanto el día de hoy como el sorteo que se realizará el próximo martes 6 de febrero en los 300 distritos.

Esta sencilla idea de que sean ciudadanas y ciudadanos independientes e imparciales quienes estén a cargo de la recepción y conteo de los votos el día de la elección, nos ha requerido la estructuración de uno de los procesos más cuidados y complejos en la organización de los procesos electorales de las tres últimas décadas, proceso que tiene como su clave de salida la selección aleatoria de un conjunto de ciudadanas y ciudadanos que podrán ser nombrados como funcionariado de casilla a partir del mes de su nacimiento y la letra inicial de su primer apellido.

Así, este punto nos convoca para que en este Consejo General se lleve a cabo el sorteo de la letra a partir de la cual, con base en el primer apellido, se seleccionará a la ciudadanía que integrará las mesas directivas de la casilla en el Proceso Electoral 2023-2024.

Cabe recordar, asimismo, que durante diciembre fueron sorteados los meses de marzo y abril, por lo que con base en ellos y la letra hoy sorteada, se llevará a cabo el próximo martes 6 de febrero a lo largo y ancho del país en las 300 juntas distritales la insaculación del 13 por ciento de la ciudadanía inscrita en el listado nominal, es decir, 12.8 millones de personas que habrán de ser visitadas por las y los 42 mil 657 capacitadores asistentes electorales en cada uno de sus domicilios entre el 9 de febrero y el 31 de marzo para notificarles que han sido sorteados y sensibilizarles

sobre la importancia de participar como funcionariado de casilla en caso de ser nombrados el próximo 2 de junio.

Se trata, como decía previamente, del procedimiento más sofisticado que nos hemos dado y uno de los eslabones más importantes de nuestra cadena de confianza; mismo que nos garantizará contar con 1,530,027 ciudadanas y ciudadanos listos para integrar las casillas la próxima jornada electoral.

Con base a ambos sorteos, a partir del próximo 9 de febrero, las personas capacitadoras asistentes electorales en la jerga utilizada al interior del Instituto, los Capacitadores Asistentes Electorales (CAES), visitarán millones de domicilios para notificar y capacitar a la ciudadanía.

Invito a todas las personas que resultarán sorteadas el próximo martes 6 de febrero a recibir a los y las Capacitadores Asistentes Electorales, a aceptar el llamado de nuestra democracia a sus puertas y participar en la jornada electoral del 2 de junio para recibir y contar los votos de nuestros vecinos y vecinas.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchísimas gracias, consejero electoral Martín Faz.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, muy buenos días a todas las personas aquí en el salón y a quienes nos acompañan por las diferentes plataformas.

Hoy en este segundo sorteo donde aleatoriamente vamos a seleccionar a la ciudadanía que integrará, bueno, vamos primero a sortear la letra. Ya en diciembre, recordemos, hicimos el sorteo del mes, y hoy con el sorteo de la letra que nos va a ayudar, ya que, ya nos describía el consejero electoral Martín Faz, el proceso de insaculación del 13 por ciento del Padrón, del Listado Nominal, y con esto también vamos engarzando un eslabón más de la cadena que blinda y da confianza a nuestras elecciones.

El día de hoy, conforme a la legislación, sortearemos la letra del abecedario que corresponde al apellido paterno de la ciudadanía que conforma el padrón y así estaremos integrando las más de 170,000 mesas directivas de casillas este próximo 2 de junio.

Estamos hablando, nos decía el consejero electoral Martín Faz, el 13 por ciento.

Estamos hablando de que casi se va a visitar a 13 millones de personas a lo largo y ancho del país.

Aquí también en éste estaremos, a partir de este sorteo, una vez que definamos las letras y los meses, nuestras juntas distritales empezarán a imprimir las cartas invitación para que la ciudadanía participe como integrante de mesas de directivas de casillas.

Ya a partir del 9 de febrero nuestros Capacitadores Asistentes Electorales estarán entregando esas invitaciones, y desde aquí hacemos un cordial llamado a que en estas visitas que se estarán haciendo casa por casa, le abran la puerta a nuestros Capacitadores Asistentes Electorales. Esta labor no es sencilla, pues en esta etapa el objetivo no sólo es sensibilizar sobre la importancia de integrar las casillas y recibir la votación de sus vecinas y vecinos, no sólo para dotar de certeza, transparencia e imparcialidad a la voluntad ciudadana depositada en las urnas, elección tras elección.

Aquí hacemos un llamado ya en cuanto nos digan a todas las personas nacidas en marzo y abril, y cuyo apellido empiece con las letras que resulte sorteada abran las puertas a su Capacitadores Asistentes Electorales, conózcanlas, identifiquenlas. Estas personas que estarán trabajando en las calles. Recuerden abrirles las puertas, ellos vendrán a invitarlos. Trátenlos con respeto, por favor. Sabemos que, a veces, mucho...**(inaudible)** hace unos días les tomaba protesta y algunos de los Capacitadores Asistentes Electorales nos compartían las experiencias de llegar a tocar las casas, y estar compartiendo esta experiencia con la ciudadanía. Y a veces nuestros Capacitadores Asistentes Electorales llegan a lugares donde hay gente que lleva días que no ha hablado con nadie, y que llega con nuestros Capacitadores Asistentes Electorales, y de pronto empiezan ahí a detectar otro, empiezan a tener este contacto con la ciudadanía.

Por eso hacemos un llamado a que les abran la puerta, escúchenlos. Quienes puedan, estén en condiciones de ser funcionaria o funcionario de casilla manifiéstelo.

Sabemos también, se han hecho una serie de adecuaciones para que aquellas personas sorteadas, insaculadas, que tengan alguna discapacidad y quiera ser parte de este proceso, se van a hacer ajustes.

Entonces, uno, celebramos una vez más que vamos cumpliendo con lo que nos manda el calendario; y dos, hacemos un llamado a toda la ciudadanía a que haga suya esta elección y hacerla suya es participar en las diferentes etapas y desde las diferentes posiciones.

Es cuanto, Concejera Presidenta.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Fernández: Como aquí se ha dicho, no es un punto que sea de trámite, sino es un asunto de la mayor importancia.

Me permitiría tener una, más que discrepancia, contribución, porque no son los funcionarios de casilla que en una responsabilidad muy importante realizan el proceso electoral democrático, sino es el pueblo mismo, es el pueblo el que ejerce su poder, es el pueblo el que ejerce la democracia, es el pueblo con el cual no sería posible, sin el cual no sería un posible un proceso democrático y el 2 de junio tendremos un proceso importantísimo, nada menos que la elección de una nueva responsabilidad frente a la Presidencia de la República.

Y todo indica que por primera vez una mujer encabezará la Presidencia de la República, cualquier mujer de izquierda comprometida, humanista consecuente.

En ese contexto, yo quiero plantear que se ha dicho en este espacio y en muchos otros, que se busca la democracia y que nosotros desde la izquierda, buscamos su destrucción y es absolutamente falso.

Nosotros desde este espacio, ha habido representaciones de la izquierda que han contribuido enormemente al fortalecimiento de esta institución, al fortalecimiento de los procesos democráticos, al fortalecimiento de la participación ciudadana.

Nuestro movimiento ha contribuido enormemente a la paz del país y al fortalecimiento de la consciencia cívica y la consciencia política de la gente, y por eso no tengo duda que van a responder al llamado para integrarse en las mesas directivas de casilla, dependiendo del apellido que corresponda en el sorteo participar.

Yo quiero agradecer, debí de haber empezado por ahí, agradecer el privilegio de formar parte de este espacio, plantear mi compromiso de contribuir en todo al fortalecimiento de los procesos democráticos, e insistir que nosotros lo único que pedimos es que el árbitro sea eso, un árbitro.

Decían que exageraba cuando al expresidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, le decía que no era un árbitro vendido, sino que era un jugador del otro equipo, y en próximos días va a encabezar una manifestación, desde mi punto de vista ilegal, en apoyo a la candidata del Frente Guango de Derecha, en un acto en supuesta defensa de la democracia, que no tiene nada que ver con ello.

Quiero que contribuyamos a acabar con la simulación, a acabar con el doble discurso, con la doble moral y que, efectivamente, consolidemos los procesos democráticos en nuestra patria, que son tan caros y que tanto le han costado a

nuestro pueblo y a nuestro movimiento, que tiene por lo menos 600 muertos por luchar solamente porque se respetara el voto de la ciudadanía.

Así es que es refrendo aquí mi compromiso de contribuir a que este espacio que cada vez más gente está interesada en ver sus deliberaciones contribuya en ese sentido, a que la elección del 2 de junio sea absolutamente democrática, absolutamente confiable e incuestionable, porque va a ser un momento histórico para nuestra patria. Y me precio y celebro que tenga yo el privilegio de formar parte de este espacio que jugará un papel relevantísimo, como lo jugarán los ciudadanos y ciudadanas que sean elegidos para participar en las mesas de casilla, pero que sobre todo será el pueblo de México el que con su voto determine si continúa la transformación o regresa la corrupción.

Muchas gracias por su atención.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Se incorporó el Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante a las 10:34 a.m., de forma virtual, se informa, Consejera Presidenta.

Y también el Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, pasó lista virtual a las 10:30 a.m., y ahora se encuentra presencial.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Tiene el uso de palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta.

Sin duda, nos encontramos en una etapa muy importante del proceso electoral donde la ciudadanización de las elecciones se da por hecho, cada vez mayor, ya conformando consejos locales, ahora con una primera insaculación, 7 de diciembre, hoy la segunda insaculación, para conocer ya no sólo el mes, sino también la letra del apellido paterno de las personas a las que nuestros capacitadores y asistentes electorales, ya como lo mencionó el consejero electoral Martín Faz, 42,653 CAES, irán a tocar a cerca de 13 millones de hogares, justamente porque para instalar las 170 mil casillas, un poco más que se requieren instalar para este proceso electoral, requerimos más de 1 millón y medio de ciudadanas y ciudadanos capacitados por este Instituto, vecinas y vecinos que serán quienes no solamente instalen la casilla reciban el voto, sino también que hagan el cómputo y escrutinio de los votos.

Es importante esto porque acabamos de cerrar la Campaña Intensa de Credencialización, ya el Padrón Electoral llegó, rebasó los 100 millones de personas.

La Lista Nominal de Electores está casi en 98, 97.5 millones de personas y estamos esperando, por supuesto, a las personas que efectivamente acudan a recoger su credencial de elector para cerrar entonces el Listado Nominal de Electores, también con un importante aumento en los registros de personas que se han registrado en estos últimos días para votar desde el extranjero. Esto también incide en las mesas que tendrán que instalarse en la Ciudad de México para hacer el cómputo y escrutinio de estos votos.

Así que veo muy importante este momento en el que a partir del 9 de febrero nuestros Capacitadores Asistentes Electorales saldrán a todo el país a buscar a estas personas.

Y el llamado me parece importante, la única forma de participación ciudadana en las elecciones no es solamente votando, se puede participar también siendo observador y observadora electoral, muy importante, abriendo la puerta a nuestros capacitadores electorales para que puedan capacitarse y fungir como funcionarios de mesas directivas de casilla.

Es una misión muy importante, un eslabón muy importante que le da garantía, certeza a la ciudadanía de cómo se están organizando las elecciones, y al final ese día de cómo se hace el recuento y el escrutinio de los votos.

Así que en esta etapa muy importante creo que el llamado también es, uno, a difundir que ya estarán tocando nuestros Capacitadores Asistentes Electorales en sus casas. Dos, a invitar a todas las y los ciudadanos a capacitarse y después a integrar estas mesas directivas de casilla que conforman una parte importante de esto que nos ha dado elecciones democráticas en paz para la transición a diversos cargos de elección popular.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera Presidenta.

Ciudadanas, integrantes de este Consejo General y que nos siguen a través de distintos medios. El sorteo que tenemos hoy, como ya se ha dicho, es una parte crucial de los mecanismos que se utilizan para garantizar que los votos serán recibidos por personas, por vecinos, como cualquier otro, que no obedecen a consigna de ninguna fuerza política formal o fáctica.

Me parece que es importante recordar por qué seleccionamos así a los integrantes de las mesas directivas de casilla, por qué este mecanismo, que sí es barroco o,

vamos, que en el estilo mexicano más bien es churrigueresco, y que sí efectivamente cuesta, pero no cuesta caro porque compra algo muy valioso. Compra la garantía de imparcialidad de los funcionarios de casilla.

En los ya remotos, pero no menos oscuros tiempos del partido de Estado, los funcionarios de casilla eran personas afines al partido de Estado, que en ocasiones desempeñaban el trabajo por cinco, seis, siete procesos electorales, y que eran los responsables de entregar al gobierno actas de triunfo de su partido.

La forma de romper esto en el largo proceso de las reformas electorales y en las décadas de la lucha por la transición democrática, fue precisamente esto, establecer un mecanismo de capacitación masiva a partir de dos primeras elecciones de factores objetivos que no pudieran tener vinculación con ninguna preferencia o vinculación política, como son, en efecto, el mes de nacimiento y la letra del primer apellido.

Esta selección inicial masiva de ciudadanas y ciudadanos es lo que permite que en el proceso de capacitación sean seleccionados de un universo de personas no vinculadas a fuerzas políticas, un conjunto, igualmente muy amplio, millón y medio de personas, que el día de la elección recibirán nuestros votos, garantizarán que éstos se cuenten y garantizarán que de esa cuenta resulten electos quienes, de acuerdo con nuestras reglas, a quienes de acuerdo con estas reglas corresponde selección.

Recordemos siempre esto, y yo así lo haré cada vez, así lo hago, fastidiando cada vez que hay este tema. Porque me parece muy importante recordar que el barroquismo de muchos procedimientos, la complejidad que probablemente, y otra vez para quienes desde que votaron por primera vez han votado en democracia, puede parecer inexplicable esta enorme complejidad.

El hecho mismo de que el Consejo General se reúna para dar esta esta votación y que una diversidad de consejeras y representantes hablen sobre el tema, me parece que vale la pena recordarlo.

No hacemos esto de gratis, no lo hacemos nada más como un recuerdo o como una reminiscencia de las viejas luchas que nos condujeron a la democracia, pero que hoy ya es inútil, no.

La desconfianza, y esto no me cansaré de reiterarlo, la desconfianza es el nutriente fundamental de la certeza de nuestros procesos electorales. No dejar nada a la buena fe de los actores políticos ni de la autoridad electoral, la ciudadanía no tiene por qué confiar en la buena fe ni de nosotros, ni de los partidos políticos, ni de los poderes facticos.

Para garantizar que esa desconfianza se traduzca, en efecto, en funcionarios confiables, necesitamos hacer este complejo proceso para seleccionar a quienes

dando los mejores resultados de capacitación, tengan como sustento básico ser personas ajenas a las consignas del poder o de las aspiraciones a tener poder.

Seamos, pues, contentos de estos complicados procesos, del trabajo que esto representa, del trabajo masivo que representará para nuestros capacitadores y supervisores electorales, y que sí, como resultado de ese enorme trabajo nos permitirá entregar a la sociedad este 2 de junio, una vez más, elecciones íntegras, transparentes y democráticas.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? No existiendo más participaciones, le solicito, Secretaria del Consejo, proceder con el sorteo.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros y representantes de partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 254, párrafo uno, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el apartado: Primera Etapa de Capacitación Electoral, Sensibilización, del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024, establece que el Consejo General sorteará las 26 letras que comprenden el alfabeto para obtener la letra a partir de la cual con base en el primer apellido se seleccionará a la ciudadanía que integrará las mesas directivas de casilla en la jornada electoral del próximo 2 de junio de 2024.

Con base en lo anterior y con fundamento en la normatividad aplicable para la realización del sorteo, se ha instalado un contenedor transparente al frente de la mesa de esta sala del Consejo General, en el que con auxilio de nuestra compañera Claudia Verdín y nuestro compañero Joaquín Piña, se colocarán las 26 cápsulas que contienen las letras del alfabeto.

Por lo anterior, solicito a nuestra compañera Claudia Verdín sea tan amable de mostrar cada una de las tarjetas con las letras del alfabeto en su orden, de la A a la Z, y se coloque cada una de las cápsulas que la contendrá.

Empezando con la letra A, siguiendo con la letra B, letra C, letra D, letra E, letra F, letra G, letra H, letra I, letra J, letra K, letra L, letra M, letra N, letra O, letra P, letra Q, letra R, letra S, letra T, letra U, letra V, letra W, letra X, letra Y, finalmente, letra Z. Le agradeceré a nuestro compañero Joaquín Piña sea tan amable de girar el contenedor.

Muchas gracias.

Solicito a nuestra compañera Claudia Verdín sea tan amable de extraer una cápsula al azar y nos muestre cuál es la letra que resultó sorteada.

Consejera Presidenta, consejeras y consejeros y representantes de partidos políticos. La letra sorteada es **A**, a partir de la cual, con base en el primer apellido se seleccionará la ciudadanía que integrará las mesas directivas de casilla para las próximas elecciones a realizarse el 2 de junio de 2024. Es cuanto, Consejera. Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Aquí está la letra **A**, todos los que inician con este apellido. El martes estaremos haciendo el sorteo en los concejos distritales. Abran las puertas al Instituto Nacional electoral para que esta elección llegue exitosamente a su final.

Secretaria del Consejo, continúe con el siguiente punto el orden del día.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, para informar que Hiram Hernández, representante del Partido Revolucionario Institucional, se incorporó a esta sesión de forma virtual a las 10:28 horas.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Punto 3

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo a los proyectos de acuerdo el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a las solicitudes de registro de las plataformas electorales, presentadas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, para contender en las elecciones de senadurías y diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2023-2024, que se compone de siete apartados.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Claudia Zavala, a los apartados 3.1 al 3.7.

Asimismo, observaciones al apartado 3.7 del consejero electoral Jorge Montaña.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

A consideración de todas y todos ustedes, consejeros, consejeras y señores representantes, por si desean reservar algún punto o solicitar una ronda en lo general.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Una ronda en lo general, Consejera Presidenta, por favor.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Someta a consideración la propuesta de ronda en lo general, Secretaria del Consejo, para proceder en consecuencia.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Se consulta si se aprueba abrir una ronda en lo general.

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, consejero.

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en esta sala.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Consejera Presidenta, queda aprobada la ronda en lo general por unanimidad de las y los consejeros electorales.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

Se abre en este momento la ronda en lo general.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

Ah, es que solicita reservas, sí, bien.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta. Otra vez buenos días a todas y a todos.

Este documento es, obviamente, un documento muy importante que se presenta en cumplimiento al artículo 39 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Agradezco el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de

Prerrogativas y Partidos Políticos que, por supuesto, además de revisar las plataformas, revisó su coherencia con los documentos básicos de los partidos políticos y de ello determinó, con lo cual estoy de acuerdo, que las siete plataformas, porque a pesar de que haya coaliciones, están obligados todos los partidos políticos a presentar una plataforma electoral, me parece importante señalar que a pesar de que cumplen con los extremos de la ley, me sorprende que en estas siete plataformas, solamente en tres de ellas los partidos políticos Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano hayan establecido o completado sus plataformas con temas de violencia política en razón de género y de paridad.

El Partido de la Revolución Democrática sólo toma en cuenta acciones en materia de paridad y ni un solo comentario al tema de violencia política en razón de género.

En el caso de Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Morena, hay alguna alusión a la igualdad, pero no acciones específicas a cómo y de qué forma se promoverá la paridad ni se erradicará o combatirá la violencia política en razón de género.

Me parece sorprendente que a estas alturas, siendo un principio constitucional, siendo que la mitad al menos de las candidaturas tienen que ser ocupadas por mujeres y a que están obligadas sus candidaturas a sostener y difundir estas plataformas que hoy aprobaremos, haya tres partidos políticos que simple y sencillamente, a pesar de que su militancia está constituida en su mayoría por mujeres, a pesar de que el Padrón Electoral de este país se constituye por 52 por ciento de mujeres, a pesar de las veces que hemos discutido y debatido aquí el tema del combate a la violencia política en razón de género, de las garantías a la paridad, la última sentencia de la Sala Superior y obliga al Congreso de la Unión a detectar ya una omisión del Poder Legislativo, pero también a este Consejo General a emitir lineamientos para garantizar la paridad en la Presidencia de la República, tres partidos simple y sencillamente no hagan ningún planteamiento en torno a violencia política en razón de género, a cómo combatirla, a cómo evitarla, a cómo prevenirla y no hagan tampoco ninguna alusión a cómo cumplir, cómo garantizar como dice, justamente, la reforma, la paridad en todo, en todos los cargos de elección popular.

Me gustaría, por el contrario, agradecer y mencionar a cuatro partidos políticos que sí lo hicieron.

Por ejemplo, el Partido de la Revolución Democrática establece: promover la formación de instancias que vigilen el cumplimiento del principio de paridad de género en todos los cargos de representación popular y del servicio público.

Movimiento Ciudadano señala: trabajar en la garantía de la paridad efectiva para impulsar liderazgos que cuenten con las mismas oportunidades y condiciones a la hora de participar y formar parte de las decisiones en los partidos y en todos los cargos públicos.

El Partido Revolucionario Institucional: impulsar la participación y representación política paritaria entre hombres y mujeres, igualdad de acceso y pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y hombres.

El Partido Acción Nacional: Participación paritaria y eliminación de la violencia política. Eliminar toda forma de violencia política contra las mujeres y ampliar los espacios de representación y participación en la vida pública, impulsando que todo órgano colegiado se integre de manera paritaria.

Hago este llamado, a mi juicio, de atención porque si bien es cierto y votaré a favor, las plataformas cumplen con los extremos establecidos en la ley. Sí es de llamar la atención que en los momentos en los que estamos con la violencia política creciendo en el país, en los procesos electorales y con condiciones complejas, digamos, para que este órgano colegiado y los órganos electorales en las entidades federativas garanticen la paridad, no haya en tres partidos políticos ningún señalamiento a cómo cumplir con este principio de paridad y cómo garantizarles a sus candidatas que van a contender en procesos libres de violencia política y que van a poder ejercer sus cargos sin ninguna violencia.

Solamente hacer esta reflexión, Consejera Presidenta. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Es un requisito para el registro de las candidaturas que los partidos políticos presenten unas plataformas electorales con relación a sus candidaturas, pero a la vez un derecho de las y los ciudadanos conocer cuáles son las propuestas y soluciones que tienen los partidos políticos y sus candidaturas para resolver los problemas que más les preocupan.

Las plataformas electorales son los documentos donde los partidos políticos demuestran su capacidad para identificar los problemas que afectan al país, ya que contienen sus propuestas de carácter político, económico y social que las y los candidatos van a sostener durante las campañas electorales, con el fin de que la oferta política que ofrecen, si la ciudadanía así lo decide, sea implementada posteriormente en la realidad nacional.

El valor de las plataformas electorales para la ciudadanía radica que en éstas podrá conocer las propuestas concretas que tienen los partidos políticos en temas relevantes como derechos humanos, economía, seguridad, empleo, combate a la corrupción, bienestar sustentable.

Aunque la normativa, y aquí quiero detenerme, porque creo que es importante hacer énfasis, aunque la normativa no establece como una obligación expresa cuáles son los requisitos específicos que deben de contener las plataformas electorales. No puedo dejar de mencionar que en todas se abordó el tema de paridad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género, y también no discriminación.

Por ejemplo, en el caso del Partido Acción Nacional, cuando habla de paridad e igualdad de género, refiere en el apartado 1.4 denominado “Mujeres”, incluye en subapartado “Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”.

Por lo que hace a Violencia política contra las mujeres en razón de género, señala este mismo partido político en un subapartado “Acceso a la justicia, una vida libre de violencia y combatir la impunidad”.

Respecto a grupos en situación de discriminación, incluye disposiciones para la garantía de derechos de las mujeres, la niñez, personas adultas mayores con discapacidad, indígenas y afromexicanas y jóvenes.

En el caso del Partido Revolucionario Institucional incluye el apartado “Igualdad sustantiva”. Respecto a violencia política contra las mujeres en razón de género, señala expresamente que el partido promueve el combate contra la violencia política en razón de género, y con relación a grupos en situación de discriminación incluye disposiciones específicas relacionadas con la garantía de derechos de personas con discapacidad y se incluye la referencia a personas indígenas, de la diversidad sexual y jóvenes.

Respecto al Partido de la Revolución Democrática, tiene un apartado sobre derechos de las mujeres para una igualdad sustantiva. En el tema de Violencia política contra las mujeres en razón de género, habla de víctimas de la violencia, especialmente feminicidio y desapariciones.

Respecto a grupos en situación de discriminación, refiere la atención privilegiada a las minorías y grupos vulnerables.

El Partido del Trabajo incluye un apartado del Gobierno de la 4T y las mujeres, en donde mencionan que se garantizará a nivel constitucional la paridad sustantiva respecto a la violencia política contra las mujeres en razón de género. Refiere que el gobierno de la 4T y las mujeres se menciona: Integrarán un plan de desarrollo en las políticas y programas del Estado, políticas sobre violencia contra las mujeres.

Respecto a los grupos en situación de discriminación, mencionan que van a hacer la construcción de diversas formas de poder con pueblos originarios, organizaciones feministas y personas de la comunidad LGBTTTIQ+.

Con relación al Partido Verde Ecologista de México, incluye un subapartado “Cerrando brechas”, en donde se menciona la igualdad laboral entre hombres y mujeres, igualdad en remuneraciones. También refiere que no hay justicia sin ellas y tiene un apartado de México inclusivo.

Movimiento Ciudadano menciona que la reforma de sistemas de partidos políticos para fortalecer la democracia, en donde señalan que los partidos políticos e instituciones deben regirse por la paridad sustantiva.

En materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, refiere que la reforma del sistema de partidos políticos para fortalecer la democracia, en donde mencionan que las mujeres deben tener una participación real en los procesos electorales y libres de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Respecto a grupos en situación de discriminación, refiere que la reforma del sistema de partidos para fortalecer la democracia se menciona que se presentarán reformas político-electorales para garantizar la participación y representación de grupos históricamente discriminados.

Por último, Morena menciona que la transformación para la igualdad de género incluye un apartado con este rubro, luego tiene un apartado sobre derecho a la educación en donde indica expresamente que se diseñarán medidas colectivas de vigilancia para prevenir la violencia de género y para atender adecuadamente a quienes sean víctimas de ella.

Por último, respecto a grupos en situación de discriminación, se refiere que en el actual sexenio se perfeccionarán y extenderán los programas dirigidos a personas adultas mayores, mujeres, jóvenes, pueblos originarios y personas con discapacidad.

Quizá no sea el todo contundente en muchos casos y se refiere en algunos más que violencia política contra las mujeres en razón de género, a violencia de género, pero de alguna forma todos los partidos políticos tienen una mención al respecto y creo que esto se tiene que destacar porque revela la relevancia del tema que tiene para todos los partidos políticos y en el contexto social que estamos viviendo en México

Estas plataformas, quiero decir y eso es importante, serán públicas y serán puestas a disposición de la ciudadanía en la página del Instituto Nacional Electoral, en el apartado de actores políticos, una vez que sean aprobadas por este Consejo General.

Así que, la invitación es para que la ciudadanía pueda consultarlas y esto pueda abonar para que puedan emitir un voto informado el próximo 2 de junio.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Manuel Castro Rendón, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano.

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Manuel Castro Rendón: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Buenos días a todas las personas.

En Movimiento Ciudadano, a partir de los acuerdos de la Convención Nacional Democrática, celebrada en los años 2021 y 2022 se constituyó el Comité Promotor, el Futuro es Social Demócrata y la Comisión de la Agenda Ciudadana de Gobierno, con el fin de garantizar foros y seminarios para escuchar a voces expertas y especializadas, así como a la ciudadanía en general, en construir un buen gobierno para México.

En ese sentido, en los años 2022 y 2023, a lo largo del país, se realizaron más de 20 foros y seminarios de forma presencial y virtuales, con transmisión en diferentes redes sociales, en las que participaron personas especializadas, nacionales e internacionales, ello con la finalidad de escuchar a la ciudadanía.

Del trabajo que se llevó a cabo se constituyeron 32 grandes apartados que articulan nuestra plataforma electoral y el programa de gobierno, en donde se presentan 230 propuestas de programa de gobierno y 203 acciones legislativas, todo para construir un buen gobierno para México.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Se ha aseverado aquí que sólo el Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, han contemplado el tema contra la violencia política de las mujeres y de equidad de género. Ahora sí que como dice el clásico, yo tengo otros datos.

Aquí ya se ha aseverado que, efectivamente, no es así. Y me parece que hay que ir desmontando los actos de hipocresía, porque que, si hay, por ejemplo, un partido contrario a los intereses de las mujeres y las minorías son los partidos de la derecha, que en el discurso dicen una cosa, pero en la práctica han planteado lo contrario.

Nosotros venimos de una larga lucha por la igualdad. Desde la izquierda, tuvimos las primeras mujeres que dirigieron partidos políticos nacionales; nosotros fuimos los primeros en establecer en los estatutos partidarios acciones afirmativas desde la izquierda; nosotros fuimos los primeros en abrir espacios a la comunidad de la diversidad sexual, no sólo a las mujeres, y nosotros en los hechos hemos demostrado nuestro compromiso con la igualdad entre los seres humanos.

Tenemos, es cierto que el Partido Acción Nacional propuso en años anteriores en elecciones presidenciales una mujer, pero la entregó durante la usurpación de Calderón en el proceso electoral.

Nosotros hemos propuesto a una mujer, que además en trato de igualdad nos ganó a cinco *machinrines* la candidatura. Ella no pidió acción afirmativa ni pidió ninguna condición de ventaja.

Ella ganó, como ser humano competente, capaz de izquierda, y yo espero que sea quien encabece los rumbos de la patria con la decisión del pueblo el 2 de junio.

Pero además los partidos que supuestamente aquí se dice están a favor de la igualdad de las mujeres, son los partidos que en el Congreso se han negado a reconocer en la Constitución el derecho a la libre sexualidad de las mujeres y a decidir sobre su cuerpo; son los partidos que han promovido una violencia brutal en la patria, que metió al país en una pesadilla, donde las mujeres son víctimas centrales con los feminicidios.

Entonces, son actos de hipocresía que pongan ahí en sus documentos programáticos que están por una causa y por una bandera que no han tenido nunca, estas son banderas de la izquierda de toda la vida.

Y quiero además plantear que la última vez que estuve aquí, en este órgano, se me juzgó injustamente, hipócritamente porque han hecho de la violencia política en contra de las mujeres una herramienta para atacar a compañeros y compañeras del movimiento.

A la gobernadora Layda Sansores que denunció a Alejandro Moreno la sancionaron por violencia política de género, y el violentador es el dirigente del Partido Revolucionario Institucional, es el colmo de la perversidad.

La gobernadora de Chihuahua Maru Campos se atrevió a declarar, y perdón que lo diga porque es textual: “que se hace pendejo el compañero Presidente López Obrador”, no son palabras mías.

Y si yo dijese algo así de una política, se acabaría mi carrera política, se diría que ejerzo violencia política de género y, sin embargo, desde la derecha las provocaciones y las descalificaciones constantes son una evidencia.

Entonces, es falso que el Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, sean los únicos que en el papel se preocupan. Nosotros en los hechos nos ocupamos de la igualdad plena entre todos los seres humanos y lo seguiremos haciendo.

Y sí hago un llamado a que deje de hacerse un uso demagógico, un uso perverso, un uso torcido de la defensa de los derechos plenos de las mujeres y de que avancemos más allá de las cúpulas políticas que es donde la violencia política de género se castiga, pero las mujeres del pueblo siguen viviendo una discriminación permanente.

Quisiera terminar con algo que insisto todo el tiempo, mi abuela materna, obvio decirlo, era mujer, fue quien me crio, era pobre, era indígena, era huérfana, tenía todas las adversidades por esa condición. No nos van a platicar a las hijas y a los hijos del pueblo. Lo que las mujeres tienen que enfrentar y tienen que superar en las condiciones de desigualdad. Y no nos van a enseñar a luchar por erradicar esas condiciones de desigualdad. Está en nuestros documentos, está en nuestro corazón, está en nuestras banderas, está en nuestro compromiso y está en el centro mismo del proceso de esta revolución sin violencia que es la Cuarta transformación.

Por más que quieran engañar al pueblo y querernos arrancar las banderas, las banderas serán siempre nuestras, porque son banderas que hemos levantado con sinceridad, con compromiso y que, sin ninguna demagogia ni retórica, le ha costado vidas a nuestro pueblo.

Así es que en el papel y en los hechos, nosotros lucharemos por la igualdad plena entre todos los seres humanos y por erradicar toda forma de violencia en contra de las mujeres.

Terminaba, pero como me quedan algunos minutos, quiero decir, soy el único político, estoy convencido de ello, que en los mítines insisto en que debemos erradicar toda la violencia en contra de las mujeres y soy el único que plantea estos temas con absoluta convicción y firmeza, pero no porque yo sea el único que los plantea, sino porque encarno con mucha convicción y entereza las banderas de nuestro movimiento.

Así es que reitero, es falso que los partidos de nuestra coalición “Seguiremos haciendo historia”, no estemos considerando la igualdad plena entre mujeres y hombres. Y tan es así, pues sí lo digo, la próxima Presidente será mujer y será de izquierda o no será.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, señor Consejero del Poder Legislativo.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Llergo, Consejero Propietario del Poder Legislativo de Morena.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Saludo a las y los consejeros representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo. Quiero saludar, antes de mi intervención, la presencia y no sólo la presencia, sino darle la bienvenida a un compañero referente de la izquierda en este país, y que se ha ganado ahí la fama en la Cámara de Diputados por ser el doctor que atiende de manera oportuna e inmediata al conservadurismo más rancio de este país.

Y, desde luego, en este punto quiero precisar y aclararle de manera muy respetuosa, a la consejera electoral Carla Humphrey, que en lo que respecta a la plataforma que registró nuestro movimiento, nuestro partido, Morena, más allá del compromiso de nuestro movimiento, de erradicar la violencia contra las mujeres que está plasmado en nuestros estatutos, en nuestra plataforma electoral hay 23 menciones del compromiso de nuestro partido de erradicar la violencia en contra de las mujeres, desde la violencia simbólica, física, obstétrica, violencia en el trabajo, violencia familiar y violencia de género en todos los aspectos.

Aquí está en la plataforma, consejera, ya lo consignó también la consejera electoral Dania Ravel, de que pues es un compromiso de nuestro movimiento y ahí está ese compromiso en nuestra plataforma política.

Hoy lo que se está discutiendo en esta mesa o se está poniendo a consideración de este Consejo General, pues son las plataformas que presentamos todos los partidos políticos.

Y en el caso de Morena, pues desde luego que para nosotros es prioridad que en la elección donde seguramente se elegirá a la primera mujer Presidenta de izquierda en este país, pues es importante que las y los mexicanos puedan tener claridad que hay dos propuestas y visiones totalmente distintas de país.

La plataforma electoral de nuestro partido plantea continuar con el trabajo iniciado por el primer gobierno de la Cuarta Transformación, el de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que continuemos con el desarrollo, con justicia, democracia, paz y bienestar para todos.

El Congreso de la Unión es muy importante para nosotros, porque es allí donde las reformas sociales, económicas y democráticas se materializan.

Tenemos muy claro que para que haya esos cambios necesitamos obtener una mayoría, que tenemos que convencer a las y los ciudadanos de que, lo que proponemos es posible. Por ello, es muy importante que se conozca nuestra plataforma electoral.

En Morena seguimos insistiendo en la transformación del poder público bajo los principios de honestidad, de justicia, de democracia, pero sobre todo de respeto a los derechos humanos.

La regeneración institucional que impulsamos junto con nuestros aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México, pues está enfocado en la lucha contra la corrupción y el derroche.

De nada sirve, como dice nuestro Presidente, un gobierno rico con un pueblo pobre.

Nosotros fomentamos la economía mixta y, desde luego, la responsabilidad social, armonizando los intereses de todos los sectores productivos, pero manteniendo la disciplina financiera.

Por eso nuestro movimiento está comprometido con las causas sociales y esta plataforma electoral, sin ninguna duda, recoge los anhelos y los sentimientos del pueblo mexicano.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Diputado Mario Llergo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Luis Eurípides Flores, Representante Suplente del Partido Político Morena.

Luis Eurípides Flores, ¿sí se encuentra?

De no ser así, pregunto en este momento si alguien más desea intervenir.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Consejeras, consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y todos los que a distancia siguen esta sesión, muy buenos días aún.

Bienvenido también a Gerardo a esta Herradura de la Democracia. Me llama mucho la atención con cuánta emoción lo recibe el Diputado Mario Llergo, lo veo muy emocionado.

Nada más que para un médico siempre necesitan también y este gobierno desafortunadamente y comprobado que no tiene medicamentos en ningún lado.

México necesita buenos gobiernos que sí actúen y den resultados. Por ello, como señaló el presidente del Partido Acción Nacional, Marko Antonio Mendoza, tenemos una gran responsabilidad que es el gobernar y gobernar bien, no tan solo llegar.

En los nuevos tiempos de la política actual se privilegia la polarización, se descalifica y se persigue a los opositores, lo cual ha provocado una percepción social generalizada de la actividad política en este país, se lleva de manera sucia y, por tanto, se denigren a las y a los políticos.

Para el Partido Acción Nacional es muy importante dignificar el quehacer político. La política, como decía don Efraín González Morfín: “es el servicio de la persona humana, de su dignidad y sus derechos fundamentales, de sus exigencias sociales y de su estilo de vida democrático, no la democracia hueca, sino la democracia como ejercicio responsable de la libertad para defender el bien de la persona, de la familia y de las comunidades de la patria entera”.

Es por ello por lo que no dejaremos de insistir que en el marco del respeto hacia la actividad política se debe de proponer y dar soluciones reales a los problemas que enfrenta nuestra patria, basta de mentiras y basta de demagogia.

El día de hoy presentamos una plataforma electoral seria y comprometida ante la ciudadanía, que atiende las necesidades que demanda nuestra sociedad.

El panorama en el que nos encontramos muestra un rostro desesperanzador para los mexicanos y las mexicanas. Nuestro sistema de salud está muy lejos, pero muy lejos del de Noruega.

La falta de apoyos a las pequeñas y medianas empresas ha provocado un estancamiento económico que ocasiona desempleo y empleos de mala calidad y pésimamente recompensados mediante sus salarios.

No podemos dejar de lado la gran crisis de inseguridad que azota a gran parte de nuestro país. Es por ello por lo que necesitamos un gobierno que se preocupe por la gente. Un gobierno humanista que verdaderamente realice acciones por el bien común y no utilice el humanismo como una farsa para esconder sus múltiples y cuantiosas corruptelas.

Los caprichos de este gobierno tienen ya su epílogo, que se describe en la fracasada triada que representa el Tren Maya, la refinera de Dos Bocas y el aeropuerto de Santa Lucía, en donde la falta de prevención y sensibilidad con el medio ambiente han evidenciado la corrupción, despilfarro, destrucción, ecocidio e inexperiencia de este gobierno.

Nuestro México debe de resurgir de ese fracaso gubernamental y esto requiere de la voluntad de las personas que buscan un mejor futuro, una mejor calidad de vida, calles seguras con un porvenir posible, con la dignificación de las instituciones donde se respete el Estado de derecho, con transparencia real en el ejercicio del gasto público.

Como consecuencia de la terrible situación actual y del desolador panorama que se avizora, desde el Partido Acción Nacional, les proponemos un rumbo claro, sin mentiras y demagogias, para lo cual presentamos a la nación nuestra Plataforma Electoral 2024, coherente con nuestros principios de doctrina y privilegiando siempre el interés superior de la nación.

El documento que hoy se somete a consideración de este Consejo General contempla seis ejes y políticas de acción que habrán de impulsar nuestras legisladoras y nuestros legisladores: La persona como eje central, el Estado de derecho, Federalismo democrático y justicia, más y mejores oportunidades para todos, México con futuro sustentable, Seguridad Social y, México en el mundo.

Como lo hemos hecho desde los orígenes del Partido Acción Nacional, privilegiaremos a la persona colocándola en el centro de las políticas públicas, estableciendo una posición desde el gobierno solidaria y subsidiaria con las personas que más lo requieren, empujando su crecimiento y su desarrollo humano.

La persona tiene una inminente dignidad, por lo que debe de asegurarse un conjunto de libertades y medios necesarios para cumplir con ese derecho. Por lo que ponemos como meta construir el bien común del país, donde se respeten y garanticen los derechos y libertades de todas las personas en un proyecto de nación humanista y democrático.

Nuestra plataforma electoral se fundamenta en la convicción de que la democracia y el bienestar común se sustentan en las instituciones sólidas y en un sistema de gobierno donde prevalecen la separación y el equilibrio de poderes tradicionales, ejecutivo, legislativo y judicial.

Estamos comprometidos con la promoción de un régimen presidencial equilibrado y una distribución justa del poder, por lo que abogamos activamente por una democracia genuina y por la representación fiel de la voluntad popular.

Nos debemos centrar en el fortalecimiento de los poderes del estado, asegurando su independencia frente a intereses particulares, dando paso a una democracia auténtica y representativa, que sea acorde a las necesidades y aspiraciones de la sociedad.

Contribuiremos a construir un sistema político donde la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, sean sus pilares fundamentales.

En el Partido Acción Nacional estamos convencidos en que la generación de oportunidades para todo es el motor del desarrollo y crecimiento. Por ello nos comprometemos a reactivar todos los sectores productivos de nuestro país, privilegiando el bienestar nacional y el desarrollo equitativo de todas las regiones del país, con políticas sensibles y una visión clara de las necesidades, lograremos fortalecer el campo, el sector productivo, industrial, asegurando un futuro próspero y sostenible para México.

En el Partido Acción Nacional estamos conscientes de que México merece tener otro rostro ante el mundo, enfrentamos el desafío de brindar seguridad humana, caminado a lado de tendencias globalizadas. Por ello, desde una perspectiva humanista, buscamos elevar la posición global de México.

Es por ello por lo que elevamos la voz señalando nuestro lema de batalla, señalando en nuestros estatutos: “por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

La Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Víctor Sondón.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Eurípides Flores, Representante Suplente de Morena, a ver si ya tiene la conexión correcta.

El Representante Suplente de Morena, Maestro Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco: Muchas gracias. Consejera Presidenta.

Muy buen día a todas, a todos.

Un saludo especial a nuestros compañeros, nuestras compañeras del movimiento de transformación, y la verdad es que también para mí es un gusto ver en esta mesa al Diputado Gerardo Fernández Noroña, la verdad que es un elemento fundamental de nuestro movimiento y va a sumar a la defensa de la transformación, que es muy necesaria aquí en la Herradura de la Democracia.

Primero que nada, queremos mandar un saludo, agradecimiento fuerte, fraternal y todo el reconocimiento a nuestro compañero, “El Fisgón”, Rafael Bajaras, que es el Presidente del Instituto de Formación Política de Morena y quien fue el coordinador de este gran esfuerzo, que hoy se ve reflejado en la propuesta de plataforma político-electoral que presenta nuestro Partido Morena.

Y también a todos los compañeros, las compañeras que colaboraron en ese gran ejercicio, que hay que recordarlo, Morena no construyó su plataforma electoral a partir de un trabajo cupular, un trabajo de algunos iluminados, sino que construyó

este proyecto que hoy se presenta ante este Consejo General a partir de mesas de discusión a lo largo y ancho del país, en la cual, compañeras militantes, simpatizantes, compañeros militantes y simpatizantes de nuestro movimiento participaron en asambleas y votaron por los proyectos, por las propuestas que se están consignado en este documento, que nosotros le llamamos el Proyecto de Nación 2024-2030.

Por eso un agradecimiento grande a toda la gente que participó en este gran proceso, es un proceso inédito y que además evidencia la diferencia fundamental que tiene el proyecto que nosotros representamos y el proyecto que representa la oposición.

Allá en la oposición sus plataformas político-electorales, sus programas de gobierno se construyen a partir de gente que ellos llaman expertos, tecnócratas, neoliberales, que solamente replican modelos que ya fueron, lamentablemente, intentados en nuestro país y nos llevaron a un fracaso absoluto.

Por eso vimos a gente como Ernesto Zedillo Ponce de León, Julio Frank, de gobiernos anteriores; estaba también por ahí Javier Cabeza de Vaca colaborando en el tema de seguridad, imagínense ustedes, y una serie de personas verdaderamente innombrables que colaboraron para establecer la plataforma política de la oposición.

Y aquí no, aquí fueron las y los compañeros, la gente que colaboró para la realización de este gran proyecto.

Y lo que estamos presentando es, precisamente eso, qué significa nuestra plataforma electoral.

Nuestra plataforma electoral es muy clara y se forja a partir de lo que hoy ya se está practicando en nuestro país, que es el humanismo mexicano. Y el humanismo mexicano que representa el poner a las personas al centro.

Hace unos días escuchábamos a la Doctora Claudia Sheinbaum quien es nuestra candidata electa y quien nos va a representar en la contienda electoral, hablando sobre la importancia de centrar y tener bien claros qué significa el humanismo mexicano, porque el humanismo mexicano va más allá de una simple ideología, sino que es una práctica que se ha llevado al gobierno y se ha establecido como una realidad posible para el mejoramiento de la vida de las y los mexicanos, y además se ha constituido en un ejemplo a nivel internacional de cómo establecer una vía, una vía eficaz, una vía real para terminar con el neoliberalismo.

Y eso es la plataforma político-electoral que estamos presentando desde Morena, acuñada a partir de los principios de este humanismo mexicano, de la economía moral y eso es lo que le estamos presentando a la gente.

Con mucho orgullo lo decimos, vamos a ir a las elecciones, a la campaña electoral el próximo 1 de marzo para abanderar esta plataforma política y presentársela a la gente, y nosotros estamos seguros de que al haber sido un trabajo que fue colectivo con la gente, la gente va a apoyar esta plataforma electoral y nos va a favorecer con el apoyo popular para las elecciones de 2024.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Maestro Luis Eurípides Flores.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay, Representante Propietario del Partido del Trabajo.

El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: Buenos días, Consejera Presidenta.

Creo que antes de empezar mi intervención creo que es darle una cordial bienvenida a Gerardo Noroña, compañero que hemos caminado juntos durante mucho tiempo. Bienvenido a este Consejo General a nombre del Partido del Trabajo y a nombre propio.

Es muy importante el tema de una plataforma electoral, es muy importante ser congruentes. El Partido del Trabajo ha sido pionero en la lucha de la igualdad, el PT postuló en el año 1994 una mujer a una candidatura a la Presidencia.

Y hoy por hoy el Partido del Trabajo ha sido pionero también en que su dirección municipal es igualitaria, su dirección estatal es igualitaria, su dirección nacional es igualitaria y hemos cumplido cabalmente con el tema de todos los protocolos para la defensa de género, por supuesto, la violencia política de género.

En el 2020 nos tocó también impulsar una reforma electoral en la Cámara de Diputados, en aquel entonces yo era diputado, impulsamos el tema de la violencia de género. Creo que hemos sido, hemos estado a la vanguardia de ese tema.

Como lo dijo el compañero Gerardo Fernández Noroña, hemos impulsado ese tema y estamos en contra de la violencia política de género.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchísimas gracias, Licenciado Silvano Garay.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la palabra el Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Gracias, Consejera Presidenta. Señoras y señores consejeros.

En el Partido Acción Nacional creemos que la democracia sólo funciona con sólidas instituciones electorales. Por ello hemos hecho evidente nuestro compromiso por la defensa de la autonomía técnica y presupuestal de este Instituto Nacional Electoral, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de los organismos públicos locales, y redoblabremos esfuerzos para impedir que la embestida gubernamental termine por aniquilarlos, ya sea por la vía de la cooptación o por el estrangulamiento presupuestal.

Idéntica postura mantendremos en la defensa del Poder Judicial y de los organismos constitucionales autónomos, porque sabemos que los regímenes autoritarios, como el que se pretende instaurar en nuestro país, requieren de eliminar cualquier contrapeso político o equilibrio del poder.

Nuestra plataforma forma parte de un diagnóstico muy doloroso para el pueblo de México. La promesa de combate a la corrupción fue sólo un eslogan de campaña y una gigantesca mentira repetida hasta el hartazgo.

Por eso, en nuestra plataforma planteamos la reconstrucción de las herramientas de control del gasto indispensables para garantizar a México un ejercicio honesto y transparente de los recursos públicos.

También nos preocupa la seguridad pública. Ya hemos discutido en el seno de este Consejo General cómo la percepción ciudadana es que la política de los abrazos y no balazos es un rotundo fracaso. Hoy mismo la secretaria Rosa Isela ha dicho que se prevén focos rojos para las elecciones del 2 de junio.

No hay posibilidad de paz, ni de seguridad, ni de justicia si el Estado decide doblegar su capacidad de fuerza a la voluntad del crimen. No hay sociedad viable donde se pierden territorios completos al control del crimen que sustituye al Estado en la organización de la vida diaria de las personas.

No hay país si el gobierno claudica a su deber de imponer la ley y el orden.

Nuestra plataforma plantea una respuesta seria al fenómeno criminal y significa una crítica frontal a cualquier estrategia y dar renuncia a los deberes del Estado.

Parte de la premisa de que la justificación fundamental del Estado es su deber de proveer seguridad y justicia a población, a los mexicanos, de que los experimentos fallidos deben de ser corregidos y de que México exija acciones que eviten la muerte violenta, la extorsión, el robo, la trata de personas y la violencia en todas sus manifestaciones.

Así pues, celebramos este acuerdo e invitamos a la ciudadanía a conocer la plataforma electoral del Partido Acción Nacional que será la base de las propuestas y oferta política que impulsará nuestros candidatos en la ya muy cercana campaña electoral.

Adicionalmente, existe el compromiso de nuestro grupo parlamentario, de presentar en este periodo ordinario y de sesiones que inicia el día de hoy en la Cámara de Diputados, tres reformas en materia electoral para blindar en un futuro los procesos electorales.

Sobre la nulidad de las elecciones, es decir, que adicionemos en nuestra Constitución como causal de nulidad de una elección, la injerencia del crimen organizado y el uso de recursos públicos en las precampañas.

Sobre la regulación en encuestas modificar el artículo 213 de la ley para obligar a transparentar el financiamiento y la persona moral o física que ordene el levantamiento de las encuestas, así como multar a quien aplique sesgos metodológicos o en el resultado.

Y a propósito de la vigilancia del financiamiento electoral, por el creciente uso de recursos públicos y de procedencia ilícita en campañas, vamos a proponer modificar nuestra ley orgánica del Congreso para crear la Comisión de Vigilancia de Financiamiento Electoral, dentro de las comisiones permanentes de la Cámara de Diputados, para responder así a los serios, a la seria invitación que nos han hecho aquí la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, para decirle que estamos trabajando precisamente, para ayudarlos a ustedes a que hagan su trabajo.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchísimas gracias a usted, Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta.

Únicamente, bueno, para una intervención breve, pero saludarles a todos. Buenos días a todas y a todos, y también a quienes se están integrando a esta mesa del Consejo General, sean bienvenidos, se aportará mucho con su experiencia.

Sin duda, necesitamos fortalecer esta democracia de nuestro país que, como he escuchado, ha costado también tantas vidas.

Y solamente mi intervención va, Presidenta, para solicitar el retiro a la observación en la página 15 del punto 3.7, dejando subsistente lo demás que fue considerado.

Es cuanto. Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Bien, sin observaciones de parte del consejero electoral Jorge Montaña.

Muy bien, consejero. Muchas gracias.

¿Alguien más? Recuerdo que estamos en ronda en lo general.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ángel Ávila, Representante del Partido de la Revolución Democrática.

El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Saludo con respeto a las y los integrantes de este Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Decirles que la plataforma que hemos presentado reconoce, fundamentalmente, cuáles son las banderas de la verdadera izquierda en este país, es decir, el Partido de la Revolución Democrática es el único partido de izquierda que, durante más de 30 años, a través de su lucha ha logrado avanzar en los derechos humanos y en los derechos fundamentales de las y los mexicanos.

Ha sido el Partido de la Revolución Democrática un baluarte de la lucha, por ejemplo, voy a dar algunos ejemplos sobre las luchas que ha dado el Partido de la Revolución Democrática para avanzar en materia social, económica, de seguridad y, por supuesto, en materia de democracia.

¿Qué planteamos nosotros? Nosotros, por supuesto, que vamos a combatir siempre el presidencialismo.

El Partido de la Revolución Democrática se fundó en los finales de los 80s para combatir el presidencialismo, el que una sola persona quiera decidir los destinos del país sin consultar a las y los mexicanos.

El exceso de poder en una sola persona les hace daño a los países.

Todos los países que han avanzado lo hacen a través de sistemas democráticos, de sistemas donde se establece muy claramente, como lo hace la plataforma de nuestro partido, el principio de legalidad.

Nosotros estamos en contra de que en este país haya, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador crea que está en un imperio, crea que está en un sistema dictatorial, en donde él dice que: “a mí no me vengan con el cuento de que la ley es la ley”.

No, señor Presidente, usted es Presidente de la República Mexicana, es Presidente de un sistema que tiene pesos y contrapesos. Por eso a nosotros nos interesa mucho en esta plataforma el fortalecimiento del Poder Judicial, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que es el baluarte de defensa del constitucionalismo mexicano.

Hoy vemos cómo desde la Presidencia de la República se ataca al Poder Judicial porque se le intenta someter. Hoy vemos un Presidente de la República que quiere actuar como si no hubiera otros poderes.

Si bien ya colonizó en buena medida el Poder Legislativo con las bancadas oficialistas que se han convertido en bancadas levanta dedos para los designios y deseos del Presidente de la República, nosotros pugnamos por una verdadera división de poderes, donde el Poder Judicial, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo tengan cada uno determinados sus roles y sus papeles.

Nosotros también en nuestra plataforma vamos a fortalecer los órganos autónomos, los contrapesos. Nos queda muy claro que una República es eso: acotar los poderes desmedidos que finalmente llevan a la pobreza a los países.

Por supuesto que también tenemos la parte social, donde el Partido de la Revolución Democrática seguirá impulsando la creación de mayores programas sociales, que le lleguen a la gente de bajos recursos.

Hoy este sexenio de Morena y de sus partidos satélites han elevado la pobreza extrema en este país en casi 2 millones de mexicanas y de mexicanos. Hoy el Partido de la Revolución Democrática se propone combatir esa pobreza social y esa pobreza extrema.

¿Cómo lo vamos a hacer? Y hay que decirlo claramente, a través de una mayor recaudación fiscal, eso planteamos en nuestra plataforma.

Nosotros sí somos una izquierda verdadera, una izquierda que toma ejemplos de otros países que tienen gobiernos de izquierda y que sí le cobran impuestos a los que más tienen. No somos una izquierda como la que hoy se dice gobernar este país, que no toca ni con el pétalo de una rosa a los ultrarricos, a los que más tienen.

En este país López Obrador y sus bancadas oficialistas en la Cámara de Diputados y el Senado no hicieron una sola ley para que los que más tienen en este país puedan pagar más, porque el tema del pago de impuestos es un tema progresivo. Quien gana más debe de contribuir más a la Hacienda Pública.

Este gobierno lo único que ha hecho es despilfarrar los fondos que se tenían para emergencias y ha iniciado una serie de medidas en donde los programas sociales son vistas como un botín político.

En este Consejo General no nos hemos cansado de señalar la utilización de los Servidores de la Nación como estructura electoral de Morena. Y lo vuelvo a decir, no sólo lo dice el Partido de la Revolución Democrática, sino el señor Marcelo Ebrard, cuando era precandidato en Morena decía lo mismo, que los programas sociales de este gobierno se utilizaban para cosechar votos, no para combatir la pobreza.

Por supuesto que en nuestra plataforma vamos a seguir impulsando el salario mínimo. Lo hemos venido haciendo desde que Miguel Ángel Mancera era jefe de Gobierno en la Ciudad de México e impulsamos, con los diputados del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara, que el salario mínimo creciera por encima de la inflación. Y así ha sido, por lo menos desde los últimos 10 años.

El salario mínimo viene creciendo por arriba de la inflación. No es una concesión graciosa de este gobierno que sólo busca engañar y querer sacar raja política de que ellos fueron los que están elevando el salario mínimo.

El salario mínimo viene creciendo desde hace tiempo y ha sido impulsada por nuestro partido político.

Y, por supuesto, como verdadera izquierda que es el Partido de la Revolución Democrática, si estamos comprometidos con el tema de las energías limpias, con las energías renovables sustentables, mientras este gobierno es una vergüenza a nivel mundial que no cumple sus propios acuerdos internacionales, principalmente en el Protocolo de Kioto, en donde se establece que para el 2030 por lo menos el 25 por ciento de la energía de este país tiene que ser producida a través de energías renovables.

Este gobierno es un desastre en materia ambiental. Este gobierno produce energía eléctrica quemando combustible a diestra y siniestra. Este gobierno ha destruido la selva y la biodiversidad en el sureste del país con el llamado Tren Maya.

Este gobierno en lugar de invertir recursos en energías sustentables, en energías limpias, ha invertido más recursos en producir una refinería que hasta la fecha cuesta ya 20 mil millones de pesos, que no refina un solo barril de petróleo y que no ha entendido este gobierno que vamos hacia una transición energética a nivel mundial, y que el tema de los autos eléctricos va a ser una realidad en los próximos 15, 20 años.

Es decir, los mexicanos vamos a gastar 20 mil millones de dólares en una refinería que en 15 años no va a tener futuro, porque hoy nos ha alcanzado el tema del cambio climático y nos ha alcanzado que debemos impulsar las energías limpias.

Y por supuesto, un impulso a las energías limpias tiene que ver con el comercio y tiene que ver con el turismo. Éste ha sido el peor sexenio para el turismo en este país porque se han desaparecido los fondos para promocionar a México a nivel mundial.

Nuestra plataforma sigue luchando por lo que más les interesa a las y los mexicanos, como la verdadera izquierda que es el Partido de la Revolución Democrática vamos a seguir defendiendo la Constitución y nuestro programa de gobierno.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, Licenciado Ángel Ávila.

¿Alguien más?, recuerdo que estamos en ronda general, por lo tanto, le informo a la consejera electoral Carla Humphrey, que no se le puede conceder el uso de la palabra, aunque la ha solicitado de manera anticipada

No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda a tomar la votación correspondiente en este punto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo identificados como los apartados 3.1 al 3.7 con las observaciones de la consejera electoral Claudia Zavala a los apartados 3.1. al 3.7, y sin consideración de las observaciones al apartado 3.7 del consejero electoral Jorge Montaña.

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Jaime Rivera, si me ayuda con su voto.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

(Intervención fuera de micrófono)

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Tomo nota, consejero. Gracias.

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala.

Quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano.

Gracias, consejeras, consejeros.

Consejera Presidenta, se aprueban los proyectos de acuerdo identificados con los apartados 3.1 al 3.7, por unanimidad de votos, con las observaciones de la consejera electoral Claudia Zavala, a los apartados 3.1 al 3.7, asimismo, con las consideraciones que nos señala el consejero electoral Jorge Montaña.

La Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Anuncia la consejera electoral Carla Humphrey, su voto concurrente, que quede registrado.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, consejera.

La Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Una vez concluido el proceso de votación, les solicito pasar al siguiente asunto.

En este momento procedemos a hacer, una vez aprobado el acuerdo que fue discutido y analizado, a hacer la entrega de la constancia de registro de plataformas electorales.

Le solicito a nuestros compañeros que hagan la entrega del caso.

En tanto la entrega ocurre, dé cuenta del siguiente asunto, Secretaria del Consejo.

Punto 4

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es lo relativo a los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos de las agrupaciones políticas nacionales denominadas Humanismo Mexicano y Unión Nacional Sinarquista, en el ejercicio de su libertad de autoorganización, que se compone de dos apartados.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Claudia Zavala y Dania Ravel, correspondientes al apartado 4.1.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Está a su consideración el presente proyecto de acuerdo, con los dos subpuntos.

No habiendo intervenciones, tome la votación correspondiente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de resolución identificados con los apartados 4.1 y 4.2, de las observaciones de las consejeras electorales Claudia Zavala y Dania Ravel, correspondientes al apartado 41.

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Jaime Rivera, ¿me ayuda con su voto, por favor?

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Consejera Presidenta, se aprueban los proyectos de resolución identificados como los apartados 4.1 y 4.2 por unanimidad de las y los consejeros electorales.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. Sí.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta, con las observaciones de las consejeras electorales Claudia Zavala y Dania Ravel, correspondientes al apartado 4.1.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Una vez agotado este punto, dé cuenta del siguiente.

Punto 5

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo a los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de partidos políticos nacionales que se compone de 10 apartados.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Tiene el uso de la palabra para la presentación del proyecto de acuerdo, el consejero electoral Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta.

Nuevamente les saludo a todas las personas integrantes de este Consejo General y así también saludo a quienes siguen esta sesión a través de las diversas plataformas digitales y a los medios de comunicación que siempre nos acompañan.

Están a nuestra consideración, mismos que fueron aprobados por la Comisión de Fiscalización en la sesión que celebramos el pasado día 30 de enero y que corresponden a diversas quejas presentadas ante la Unidad Técnica de Fiscalización.

Siete de los asuntos sometidos a nuestra consideración consisten en diversas denuncias interpuestas en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante a la precandidatura para la reelección de la presidencia municipal del ayuntamiento de Benito Juárez, en Quintana Roo, esto en su calidad de presidenta municipal, así como del Partido Político Morena por la comisión de presuntos actos anticipados de precampaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada, aportaciones de ente prohibido y el posible rebase al tope de gastos de precampaña.

Por su parte, el expediente identificado con el punto 5.2 está relacionado con la denuncia interpuesta en contra del Partido Político Morena y de la Diputada Local por Oaxaca Lizet Arroyo Rodríguez, quien presuntamente aspira al cargo de presidenta municipal de Oaxaca de Juárez. La conducta denunciada consiste en la presunta comisión de actos anticipados de campaña por la difusión de un video en la plataforma Facebook.

A su vez, el proyecto identificado en el apartado 5.8, se refiere a una queja interpuesta en contra de Francisco Javier Niño Hernández, quien aspira a la precandidatura a la presidencia municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, por los hechos denunciados en esta queja que se refieren a la presunta comisión de actos anticipados de precampaña por la realización de un evento público celebrado en ese municipio.

Finalmente, el apartado 5.10, éste versa sobre la queja interpuesta en contra del partido Político Movimiento Ciudadano y Abraham Irving Salazar Pérez, precandidato a la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.

En este caso, la queja se promovió por la presunta omisión de reportar gastos de precampaña y por el presunto rebase al tope de gastos respectivo, consistentes en diversas publicaciones en redes sociales.

En nueve de estos proyectos de resolución, la propuesta consiste en que las quejas sean desechadas para que los órganos electorales, tanto del estado de Oaxaca como del estado de Quintana Roo, asuman la competencia en el ámbito de sus atribuciones. Así investiguen los hechos denunciados y en caso de acreditarse las conductas denunciadas, se vincule a la Unidad Técnica de Fiscalización para su debida cuantificación, mientras que en el caso del apartado 5.10, la propuesta es que se decrete la improcedencia para que la Unidad Técnica de Fiscalización brinde seguimiento a los conceptos de gasto que fueron denunciados y, por supuesto, se verifique su reporte en el informe de precampaña correspondiente.

En ese sentido, me permito adelantar que comparto el criterio que nos propone la Unidad Técnica de Fiscalización en los nueve casos en que esta autoridad electoral declina su competencia, y se da vista a los órganos electorales locales. Esto porque considero que las conductas reguladas por la legislación local, como lo son los actos anticipados de precampaña y campaña o el uso de recursos públicos, deben revisarse en un primer momento en un procedimiento sancionador genérico para que la autoridad competente realice las indagatorias respectivas y determine lo conducente en el ámbito de sus atribuciones.

De igual manera, considero que en el asunto donde se propone brindar seguimiento a los conceptos de gasto que fueron denunciados en el informe de precampaña, es acorde a las modificaciones que se aprobaron por este Consejo General en la última reforma al Reglamento de Procedimientos Sancionadores en materia de fiscalización, particularmente el artículo 30, fracción IX de dicho ordenamiento.

Ahora bien, quisiera pronunciarme brevemente sobre un criterio que fue expuesto en la pasada sesión de este Consejo General, mismo que fue retomado en la última sesión de la Comisión de Fiscalización y que está relacionado con la fiscalización de los procesos políticos en el ámbito local.

Tengo claro que esta autoridad electoral no cuenta con los instrumentos normativos en el ámbito local para fiscalizar los gastos realizados en esos procesos políticos. Por tal razón, me parece plausible el tratamiento que se propone para que sean los organismos públicos locales los que determinen si las conductas denunciadas son actos anticipados de precampaña, o bien, si dichas conductas están relacionadas con un proceso político, pues de esta manera la Unidad Técnica de Fiscalización tendría los elementos necesarios para cuantificar los gastos que no hayan sido reportados en cada caso.

Considero que esta posibilidad otorga certeza y seguridad para que los recursos empleados en los procesos políticos locales sean revisados y se cuantifiquen correctamente por la Unidad Técnica de Fiscalización.

De esta manera, esta autoridad cumple con su deber de garantizar plena transparencia, rendición de cuentas y adecuado uso de los recursos por parte de los sujetos obligados y salvaguarda el derecho de la ciudadanía a recibir información

completa, veraz y oportuna sobre el uso de los recursos económicos empleados por los actores políticos.

Muchas gracias, Consejera Presidenta

Vivamos la democracia.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña.

¿Alguna otra participación?

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes a todas las personas.

Me voy a referir, en particular, a la propuesta formulada en el asunto listado en el apartado 5.8, en el cual el Partido Nueva Alianza de Oaxaca denuncia al aspirante a la precandidatura a la Presidencia Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, por el Partido Político Morena, por la omisión de reportar gastos correspondientes a un evento en el que según el denunciante acudieron mil personas y todos sus gastos operativos para su realización y la colocación de las lonas, espectaculares, gallardetes, o pendones.

Éste es un asunto que tiene ya similitud con uno que vimos la sesión pasada, en la que este tipo de eventos anuncian el registro como aspirantes a la coordinación de los comités municipales de la Cuarta Transformación de Morena de Tuxtepec.

La propuesta que se nos formula ahora es desechar el escrito de queja y lo están relacionando a que tiene que ver con actos anticipados de precampaña y por la temporalidad en que se realizaron. De ahí que dicen que somos incompetentes porque, lo que primero se tiene que revisar es si hubo o no actos anticipados de precampaña y, en su caso, después ya poder ver lo correspondiente a la fiscalización.

Mi disenso es de origen, me parece que nosotros fuimos muy claros en los lineamientos que la única autoridad que tiene facultades para ejercer hasta hoy la fiscalización es el Instituto Nacional Electoral.

Conforme con eso, en los lineamientos dijimos que este tipo de procesos internos, no sólo los federales sino también los que se realizaran a nivel estatal, tenían que seguir la línea de fiscalización que determinamos en esos lineamientos, que estas actividades estarían a cargo de la Comisión de Fiscalización, la Unidad Técnica de Fiscalización. Obviamente, tenía que haberse dado una relación interinstitucional

con los Organismos Públicos Locales Electorales para poder recibir estas convocatorias que fueron públicas, que públicamente se hicieron del conocimiento.

Hubo aspirantes a estas coordinaciones, hubo ganadores y ganadoras en estas coordinaciones y tenían que seguir la fiscalización ante este Instituto Nacional Electoral.

En esa medida, si bien habrá alguna posibilidad de análisis, si hay o no actos anticipados de precampaña, esa será materia del Organismo Público Local Electoral.

Lo que nosotros tenemos que revisar es la línea de investigación de la omisión de reportar el gasto que tiene que ver con estos procesos internos y eso es una facultad exclusiva del Instituto Nacional Electoral por ser materia de fiscalización, y tenemos los insumos para ello.

Los insumos son: Primero, hay una obligación de un reporte en días correspondientes para ver la fiscalización de momento a momento y esto se dijo que la vía iba a ser el gasto ordinario, y tenemos elementos para poder hacer una revisión, poder entrar.

¿Qué pasa? Es que no hubo una, no se actuó por parte de este Instituto Nacional Electoral para hacer la fiscalización de estos procedimientos.

De ahí que en congruencia con mi voto que formulé en la sesión pasada, por las mismas razones yo me aparto del sentido que tenemos en esta propuesta.

A mí me parece que tenemos que ser muy pulcros en el origen y destino de los recursos. Y como estos procesos políticos fueron reconocidos en un aspecto con legalidad, lo que tenemos que hacer es proceder a su fiscalización. De ahí que yo me aparte de esta propuesta.

Sería cuanto y pediría que se vote por separado, por favor, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Cada uno.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Es uno nada más, el 5.8, el listado en el apartado 5.8.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias consejera electoral Claudia Zavala.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta.

Quiero aprovechar esta ronda en lo general, en la que asumo que estamos, para también anunciar que votaría en contra del apartado 5.8, por las razones que ha expresado la consejera electoral Claudia Zavala y porque la acompañé precisamente en la votación de un asunto similar en la sesión del Consejo General que celebramos el 18 de enero, cuando conocimos la queja identificada con el número 110/2023.

Desde mi perspectiva los casos son similares, porque estamos hablando de procesos políticos internos que debían de haber sido fiscalizados mediante informes presentados por parte de los sujetos obligados de acuerdo al artículo 2 de los Lineamientos Generales para Regular y Fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos.

En este caso también se están denunciando hechos que se realizaron en el marco de un proceso político inédito en el ámbito local, toda vez que involucra a una persona que participó en un evento anunciando su registro como aspirante a coordinador del comité municipal de la cuarta transformación; por lo que en términos de lo que establece el artículo 2 de los Lineamientos Generales, que dice, grosso modo que: “en caso de que se desarrollen procesos políticos con motivo de los Procesos Electorales Locales 2023-2024, el Instituto Nacional Electoral ejercerá sus atribuciones en materia de fiscalización”.

Desde ese punto de vista me parece que es claro que para los actos relativos a los procesos políticos internos a nivel local se tiene también que llevar a cabo un proceso de fiscalización similar al que realizamos para los cargos federales, que incluye tanto la revisión de informes de fiscalización presentados por los sujetos obligados, como la resolución de las quejas o procedimientos oficiosos vinculados a estos actos.

Y si bien es cierto, el artículo 55 de los lineamientos establece, cito: “en caso de que los resultados de los monitoreos y las visitas de verificación arrojen elementos que no correspondan a los procesos políticos que se regulan a través de estos lineamientos, aquellos determinados en el dictamen y la resolución que en su momento proponga la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes del periodo al que sean vinculados, ya sea de precampaña, apoyo a la ciudadanía o campaña”.

El problema que tenemos es que simplemente no se activaron estos procesos de fiscalización para transparentar el origen y destino de los recursos de los procesos político-locales, es decir, no se realizaron monitoreos ni visitas de verificación en el marco de dichos procesos para poder determinar si se trata de un proceso político o no y qué gastos se realizaron.

Además, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que los procesos políticos, como el que nos ocupa, en principio no constituyen actos anticipados de precampaña, ya que tienen como objetivo

establecer condiciones para la participación y organización de eventos relacionados con las condiciones de acercamiento de las fuerzas políticas convocantes, con la sociedad civil y la ciudadanía.

Ahora, en esta queja se pretende hacer un desechamiento con el argumento de que los hechos denunciados no se encuentran en el ámbito de competencia de la Unidad Técnica de Fiscalización, en virtud de que el quejoso denunció medularmente que el presunto aspirante a precandidato a la Presidencia Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, probablemente realizó actos anticipados de precampaña y, por lo tanto, considera es de la competencia del organismo público local electoral.

Sin embargo, del escrito de queja y de los elementos probatorios adjuntos, se desprende que la litis va encaminada a determinar y cuantificar los gastos realizados por la presunta participación del denunciado en un proceso político inédito.

Esto con independencia de que dentro de la investigación se puedan advertir hechos que pudieran constituir actos anticipados de precampaña. Toda vez que el evento y la propaganda denunciada hacen referencia a su registro como aspirante a Coordinador de los Comités Municipales de la Cuarta Transformación del Partido Morena.

En este sentido, el Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, es la única autoridad competente para hacer la fiscalización de los recursos involucrados en los procesos políticos internos locales de los partidos.

Así, me parece que en vez de desechar por determinar que somos incompetentes, debería realizarse una investigación para, en su caso, poder determinar y cuantificar los gastos realizados dentro de dicho proceso político. Es decir, debemos de fiscalizar los gastos vinculados con estos procesos.

Por ese motivo yo me separo, como lo hice en la Comisión de Fiscalización, del sentido de este proyecto. No comparto su desechamiento y votaría en contra de este.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernández Noroña, Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias.

Creo que es un debate superado el tema de si son actos anticipados de campaña o no, los procesos de organización interna de cada partido político.

Se debatió, se resolvió que no lo son y que, por lo tanto, siendo procesos políticos inéditos, pues no son actos anticipados de campaña. Lo diría así de sintético.

Ahora bien, yo no tengo duda de que es muy importante la fiscalización y que deberíamos avanzar en la normatividad para que cada vez el ejercicio de recursos que son públicos, que son del pueblo, que hacen los partidos políticos, pues sea muy transparente y sea fiscalizable y se pueda revisar en cualquier momento, sea cual sea el proceso del que estemos hablando, pero eso no está en este momento en el marco legal que tendríamos que hacer.

Ahora bien, el formato que tiene no lo discuto, así está, este órgano es un formato que impide de repente responder algunas necesidades que aquí se plantean. Me llamó mucho la atención que la representación del Partido de la Revolución Democrática diga que nacieron contra el presidencialismo.

Y soy fundador del Partido de la Revolución Democrática, a mucha honra, cuando era decente este partido, cuando era de izquierda, y no nació contra el presidencialismo, nació por un cambio de régimen después de un fraude electoral monstruoso en contra del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, pilar y baluarte de la transformación del país.

Su lema es democracia, ya patria para todos. Y hoy apoyan a sus asesinos, el Partido Revolucionario Institucional mató a más de 600 mujeres y hombres perredistas, el Partido Acción Nacional llegó a hacer fraudes, el, cabeza hueca de Fox hizo un fraude nuevamente en 2006, que sufrió el Partido de la Revolución Democrática, porque su candidato era Andrés Manuel López Obrador y que sean tan desmemoriados y que vengan a decir aquí que son de verdadera izquierda, es de una desvergüenza inaudita.

En cuanto a la representación paniaguada, me llama la atención que lean sus discursos, aunque vi, no ha cambiado, pregunto yo el dirigente, ¿no se llama Marcos Cortés?, porque dijeron aquí que Marco Mendoza, entiendo que tengan que leer su discurso porque ni el nombre del dirigente se saben, pero siempre repiten las mismas necesidades ya deberían aprendérselas.

Y preguntaría si no sería útil, ya pasó el tema, pero que pusieran en su plataforma electoral lo de sus convenios de reparto de notarías y posiciones en los organismos de recaudación y las escuelas públicas que por cierto al Partido de la Revolución Democrática no le dieron ni el saludo, es parte de su práctica política.

Ya habrá momento de debatir las cosas que aquí se plantaron, pero reitero que todo lo que aquí se sostiene son patrañas, mentiras. Parece que sí les hace falta medicamento aquí a la derecha.

Así es que se les otorgará gratuita y expeditamente.

Quiero terminar refrendando el compromiso de que ayudaremos a que la fiscalización se verifique, a que se transparenten los recursos, el uso de los recursos de los partidos, y a que se vayan desmantelando cada una de las mentiras.

Imagínense, dicen que creció el salario, recibimos en 2018 con 88 pesos el salario mínimo decían que no se podía aumentar, está en 250, 110 por ciento más, lo que nunca en la historia del país, y en la frontera más todavía.

Bueno, hubo muchas cosas, aquí no me detendré. 200 mil millones de pesos al año se llevaba el cártel de las medicinas. Eso es lo que quieren, la parte del botín del presupuesto y no verdaderamente las preocupaciones de salud, de educación y de los derechos del pueblo, en fin.

Nosotros no votamos en ningún tema, sólo planteamos nuestro punto de vista. Y reitero que la fiscalización es parte muy importante de este órgano electoral y la apoyaremos, aunque a veces las decisiones no las compartamos, porque es parte muy importante del desarrollo de la democracia de nuestro pueblo y de nuestra patria.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Diputado Fernández Noroña.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática.

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Primero decir que comparto la visión de las consejeras electorales Claudia Zavala y Dania Ravel de que no es correcta esta metodología que están tomando desde la sesión pasada de remitir a los órganos locales, primero que para que se haga una investigación si hay actos anticipados de campaña para luego saber si se puede proceder en materia de fiscalización.

La fiscalización y los actos anticipados de campaña son dos cosas que no se contraponen.

Nadie tiene facultades para fiscalizar más que este órgano, los Organismos Públicos Locales Electorales no tienen facultades de fiscalización, es una facultad exclusiva del Instituto Nacional Electoral.

Entonces, y no quiere decir que no esté bien que se remita para ver si hay actos anticipados, eso está bien, porque entonces tendría una cosa adicional que hacerse.

Si hay un acto anticipado eso tendrá una sanción, pero la fiscalización debe de hacerse siempre y en todo momento, independientemente de que no haya un acto anticipado.

Supóngase usted que sí se reconoce y esto se hizo de manera legal, entonces ¿no se fiscaliza?

No, la fiscalización corre en todo momento, por esa razón yo creo, ya sé que aquí hay una mayoría ya prefigurada en la votación de la sesión pasada, pero no quiero dejar de reiterar que me parece que es una decisión equivocada que no debería de confundirse una cosa con otra el acto anticipado, si hay que remitirlo para su investigación a los órganos locales, ellos son los que tienen esa facultad, pero la fiscalización debe de ser siempre, aunque hubiera o no hubiera acto anticipado, se tiene que fiscalizar, porque son gastos que ya se reconocen en un proceso interno y desde ese momento se sujetan a la normatividad que nos hemos dado. Pero bueno, no quisiera también dejar de reiterar.

Segundo, oigan, venir a hablar aquí del 88, del fraude a Cuauhtémoc Cárdenas, del brazo de Manuel Bartlett, al que se le cayó el sistema en 88; eso sí y repitiendo las palabras que seguido dice nuestro camarada: “eso es tener caradura”, pero caradura no fregaderas, compañeros. Qué bárbaro, venir a hablar del 88 del brazo de Manuel Bartlett, mira qué bonita autoridad moral, mira qué bonita autoridad moral.

Del que ordenó ese fraude, del que ejecutó ese fraude, de que fue el cómplice de esos asesinatos. Por cierto, ¿dónde estaba?, ¿por quién votó López Obrador en 88, por quién? Deje me acuerdo, ah, por Carlos Salinas, porque todavía no se venía al “Frente Democrático Nacional”, el Partido de la Revolución Democrática nació hasta 89.

En 88, a fines de 88, Andrés Manuel renuncia al Partido Revolucionario Institucional cuando no le dan una presidencia municipal, no era la gubernatura, Entonces, yo digo que había que tener un poco de sensibilidad.

Sé que no podía aguantar sus ganas de discutir el personaje y entonces usa el tema de fiscalización para poder entrarle, por qué si no qué chiste, a qué viene, con tanta expectativa con la que llega el personaje.

Va a tener puntual respuesta, señor, cada vez que quiera venir aquí a mentir, a intimidar, a insultar, no se lo vamos a dejar pasar ni una sola, ni una sola.

Claro, nosotros no vamos a insultar, no vamos a gritar, no vamos a poner apodos, ese es un recurso muy barato pero muy usado por su persona. Ya se sabe uno

todos los epítetos que dice, todos, son los mismos en cualquier debate, aunque esté usted hablando de la Navidad, son los mismos insultos que usa siempre.

Nada más por honrar el 88, sí era un poco complicado venir aquí, a este lugar, al Instituto Nacional Electoral del brazo de Manuel Bartlett a acusarnos a nosotros, que nos olvidamos del 88. Que le vaya bien con Manuel. Sus nuevos amigos, sus nuevos compañeros de viaje.

Nosotros seguimos aquí defendiendo la democracia y que lo que luchamos en 88 y en 2006, que era que el poder del Estado no se usara en una elección, hoy se está usando con toda la fuerza del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Y no lo digo yo, lo dicen decenas de resoluciones de este órgano, y decenas de resoluciones confirmadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se empeña en seguir participando ilegalmente, inconstitucionalmente en el proceso en curso. Él es el que lo está haciendo y son sentencias del Tribunal Federal Electoral demostradas.

Hay que pedirle al Presidente que saque las manos de este proceso. Que actúe de manera imparcial, como lo exigimos toda la vida. Ah, pero cuando me conviene, sí está bien que el compañero Presidente participe. Y cuando no me conviene, entonces fue fraude electoral.

El Presidente de la República debe de abstenerse de participar. No porque lo digo yo, porque lo dice la Constitución y porque hicimos las reformas en 2007 y 2008, que acordamos con él, porque yo participé en esas negociaciones como Secretario General y consultaba con López Obrador, y acordamos exigir que el Presidente de la República se mantuviera ajeno.

Modificamos el 134 de la Constitución. Esas reformas no salieron de la nada, esas reformas se hicieron para garantizar la imparcialidad de los procesos. Y hoy el que decía: "Cállate, chachalaca". Se la pasa interviene, interviene, interviene, interviene e interviene.

Ni modo, así es la vida. Hay que seguir dando la batalla por la democracia. No más que sí me causó un poco de pena ajena hablar del 88 del brazo de Manuel Bartlett.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo.

¿En esta ronda, en lo general, alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Consejera Presidenta.

A ver, sí quiero dejar algo perfectamente claro, la facultad de fiscalización del dinero que ejercen los partidos políticos a nivel local es exclusiva del Instituto Nacional Electoral. Se está haciendo y se va a seguir haciendo. Eso no quiere decir que tenga que desahogarse en este momento con las quejas, porque efectivamente la definición de si se trata de campañas anticipadas o no le corresponde a los Organismos Públicos Locales Electorales, porque la sentencia de la Sala Superior se refiere exclusivamente a los procesos federales.

Independientemente de esa resolución la verificación, el monitoreo en campo de esos gastos se está dando, se está registrando, se contrastará en el momento que corresponde con los registros que los propios partidos hacen y, en su caso, se sancionará. Es decir, este Instituto en la propuesta de acuerdo aprobada en la Comisión de Fiscalización, de ninguna manera está pretendiendo dejar la fiscalización de lo local en manos de los Organismos Públicos Locales Electorales, ni está pretendiendo que esa fiscalización no se desarrolle.

Simplemente es que esa fiscalización se está llevando, por lo pronto, en otra pista. Y sí corresponderá a los Organismos Públicos Locales Electorales definir si hay o no actos anticipados de campaña, que supongo que, en su caso, escalarán al tribunal. Pero eso ya no, eso es pura especulación.

Por lo pronto, lo que afirmo es que no se va a dejar un centavo de gasto en lo local sin ser fiscalizado por este Instituto Nacional Electoral.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

De igual manera que en el punto anterior, señor diputado, estamos en una ronda en lo general y permite sólo una participación.

¿Una pregunta al consejero?

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No, una pregunta a la Presidencia.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A ver.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Como me estoy estrenando en este espacio dice en el artículo 20 “Que no debe haber alusiones personales”. Y las hubo. Y yo pregunto ¿si por alusiones personales puedo intervenir? Es la pregunta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: No, no tenemos en nuestro reglamento algo que diga que va a entrar en un punto a la respuesta. Pero seguramente habremos de hacer una reunión aquí en el Instituto para ver el tratamiento de nuestro reglamento con todas las disposiciones que marca.

¿Alguien más desea participar?

No habiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la consideración de este Consejo General.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Procederé a tomar la votación con quienes nos acompañan. Tomaré la votación en lo general, agradeciendo las notas que nos hacen llegar las oficinas de las y los consejeros electorales para facilitar la votación, así como la exposición por cada una de las consejeras y consejeros y para la claridad de las mismas se votará en un primer bloque nueve proyectos que no tienen ninguna objeción, me refiero a los apartados 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.9 y 5.10.

Posteriormente, el proyecto identificado como el apartado 5.8, en virtud de las manifestaciones expuestas por las consejeras electorales Dania Ravel y Claudia Zavala.

Si no hay inconveniente, bajo estas consideraciones lo someteré a consideración de ustedes.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejeras y consejeros electorales, someto a su consideración los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificados puntualmente como los apartados 5.1 al 5.7, 5.9 y 5.10.

Procederé a tomar la votación de manera virtual.

Consejero electoral Jaime Rivera, si me ayuda con el sentido de su voto.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala.

Quienes estén a favor, sirvan levantar la mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, en relación al anuncio de la votación que se está haciendo en este momento, se informa que se aprueban los proyectos de resolución identificados como los apartados 5.1 al 5.10, excluyendo el 5.8, por unanimidad de las y los consejeros electorales.

Ahora, consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sus términos, identificado como el apartado 5.8.

Procederé a tomar la votación a quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Jaime Rivera, si me ayuda con el sentido de su voto.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala.

Quienes estén a favor, sirvan levantar la mano.

Gracias.

Quienes este en contra. Gracias.

Consejera Presidenta, se aprueba el proyecto de resolución identificado como el apartado 5.8 con mayoría de ocho votos a favor y tres en contra.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Una vez concluido el proceso deliberativo en este punto y agotados los puntos relacionados en el orden del día, Secretaria del Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los documentos aprobados.

Señoras consejeras, señores consejeros, representantes de los partidos políticos, del Poder Legislativo, compañeros de la Junta General Ejecutiva y demás que hacen posible esta sesión, agradezco a todos ustedes su presencia.

Buenas tardes, se levanta la sesión.

Conclusión de la sesión